

SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

Acta número: 004
Fecha: 5/septiembre/2024.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Secretaría: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.
Inicio: 13:09 Horas
Instalación: 13:11 Horas
Clausura: 13:32 Horas
Asistencia: 35 diputadas y diputados.
Cita próxima: 10/septiembre/2024 11:00 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con nueve minutos, del día cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien para dar inicio a los trabajos de la sesión, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 35 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Lilita Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheño Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra

Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con once minutos, del día cinco de septiembre de dos mil veinticuatro, declaró abierto los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente la Diputada Segunda Secretaria, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 4 de septiembre de 2024.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura de la documentación recibida, relacionada con la integración de las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco.
- VII. Declaratoria de haberse constituido las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco.
- VIII. Declaratoria de quedar constituida e instalada la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco.
- IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 35 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 4 de septiembre del año en curso; proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 35 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldó López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 002
Fecha: 4/septiembre/2024.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia:
Inicio: Diputado Reynol Chamec Cruz.
Conclusión: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Secretaría:
Inicio: Diputadas María de Lourdes Morales López y Orquídea López Yzquierdo.
Conclusión: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.
Inicio: 11:28 Horas
Instalación: 11:33 Horas
Clausura: 12:13 Horas
Asistencia: 35 diputadas y diputados electos.
Cita próxima: 5/septiembre/2024 11:00 horas.
Sesión Solemne.

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veintiocho minutos, del día cuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, las y los diputados electos que integrarán la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, efectuaron una sesión, presidida en un principio por el Diputado Reynol Chamec Cruz, Presidente de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, quien para dar inicio a los trabajos de la sesión, solicitó a la Diputada Secretaria, María de Lourdes Morales López, pasara lista de asistencia. Enseguida la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 35 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados electos: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Acto seguido, el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, siendo las once horas con treinta y tres minutos, del día 4 de septiembre de 2024, encontrándose presentes las y los 35 presuntos miembros de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Junta Preparatoria.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, solicitó a la Diputada Secretaria, Orquídea López Izquierdo, diera lectura al orden del día. Quien, en cumplimiento, le dio lectura en los siguientes términos: I. Lista de asistencia y declaración del quorum. II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

la sesión anterior. IV. Protesta de las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco. V. Elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, que inicia el 5 de septiembre del año 2024 y concluye el 4 de septiembre del año 2025. VI. Protesta de los integrantes de la Mesa Directiva electa. VII. Conclusión de los trabajos de la Junta Preparatoria, y entrega de la documentación electoral a la Mesa Directiva electa. VIII. Instalación de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. IX. Honores a la Bandera. X. Entonación del Himno Nacional Mexicano. XI. Honores a la Bandera. XII. Clausura de la sesión y cita para la Sesión con Carácter de Solemne, en la que se dará inicio al ejercicio constitucional, y se abrirá el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, solicitó a la Diputada Secretaria, María de Lourdes Morales López, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las y los diputados electos, el orden del día que se había dado a conocer. Mismo que resultó aprobado con 35 votos a favor, de los diputados electos: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

su caso, del acta de la primera sesión de la Junta Preparatoria celebrada el 20 de agosto del año en curso; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicito a la Diputada Secretaria, María de Lourdes Morales López, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

En consecuencia la Diputada Secretaria, María de Lourdes Morales López, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y diputados electos, la propuesta de dispensa a la lectura del acta de la primera sesión de la Junta Preparatoria celebrada el 20 de agosto del año en curso, misma que resultó aprobada con 35 votos a favor, de los diputados electos: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, solicitó a la Diputada Secretaria, María de Lourdes Morales López, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo el acta de la primera sesión de la Junta Preparatoria celebrada el 20 de agosto del año en curso, para su aprobación, en su caso.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, María de Lourdes Morales López, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y diputados electos, el acta de la primera sesión de la Junta Preparatoria celebrada el 20 de agosto del año en curso, la cual resultó aprobada con 35 votos a favor, de los diputados electos: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, declaró aprobada en sus términos, el acta de la primera sesión de esta Junta Preparatoria, celebrada el 20 de agosto del presente año, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Posteriormente, el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, señaló que para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 15 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en su calidad de Presidente de la Junta Preparatoria, procedería a rendir protesta como Diputado de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y posteriormente se la tomaría a los demás integrantes de la Legislatura, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, manifestó: “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado a la Sexagésima Quinta Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso del Estado, que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado”; si así no lo hiciere que la Nación y el Estado, me lo demanden.

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Inmediatamente, el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, señaló que procedería a tomar la protesta a los demás integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, expresando: Compañeras y compañeros diputados electos: “¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputados a la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que el pueblo les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?”. Respondiendo las diputadas y diputados electos: “Sí, protesto”. Por lo que el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, señaló: “Si así lo hicieren que la Nación y el Estado se los premie y, si no, que se los demande”.

Posteriormente, el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, señaló que a continuación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política local, 15 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procedería a la elección de la Mesa Directiva que fungiría durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, que iniciaría el 5 de septiembre del año 2024 y concluiría el 4 de septiembre del año 2025; misma que estaría integrada por una Presidencia, una Vicepresidencia y dos Secretarías, las que se identificarían, respectivamente, como Primera y Segunda; por lo que solicitó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, procediera a entregar a las ciudadanas y ciudadanos diputados las cédulas de votación correspondientes. Procediendo la Secretaría de Asuntos Parlamentarios a entregar las cédulas de votación respectivas.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, María de Lourdes Morales López, fue llamando a las diputadas y diputados electos por orden de lista para que emitieran su voto, y al término, con el auxilio de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, realizó el cómputo de la votación.

A continuación, el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, de conformidad con lo dispuesto por el sexto párrafo, del Artículo 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó a la Diputada Secretaria, María de Lourdes Morales López, diera a conocer los resultados del cómputo realizado.

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Posteriormente, la Diputada Secretaria, María de Lourdes Morales López, declaró que el cómputo de la votación había dado como resultado, que la Mesa Directiva que fungiría durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, que iniciaría su ejercicio el 5 de septiembre del año 2024 y lo concluiría el 4 de septiembre del año 2025, quedaba integrada de la siguiente manera: Presidente, Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, con 35 votos. Vicepresidenta, Diputada Orquídea López Yzquierdo, con 35 votos. Primera Secretaria, Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz, con 35 votos. Segunda Secretaria, Diputada María de Lourdes Morales López, con 35 votos. Por lo que el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 41 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, ordenó se enviaran los comunicados respectivos por conducto de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Posteriormente, el Diputado Presidente Reynol Chamec Cruz, señaló que toda vez que había sido electa la Mesa Directiva para el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, seguidamente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procedería en primer término, a que rindiera protesta ante el atril que se encontraba frente al Presídium, el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente electo de la Mesa Directiva, y posteriormente a que tomara la protesta a los demás integrantes de la Mesa Directiva. Por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Seguidamente, el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente electo de la Mesa Directiva manifestó: “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tabasco, de la Sexagésima Quinta Legislatura de la Cámara de Diputados, que me ha sido conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado”; “si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado me lo demanden”.

Inmediatamente, el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente electo de la Mesa Directiva, tomó la protesta a las demás integrantes electos de la misma, en la forma siguiente: “¿Protestan ustedes

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Vicepresidenta, Primera Secretaria y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que les ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?”. Contestando las diputadas Orquídea López Yzquierdo, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, y María de Lourdes Morales López, integrantes electas de la Mesa Directiva: “Sí, protesto.” Por lo que el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente electo de la Mesa Directiva, expresó: “Si así lo hicieren, que la Nación y el Estado se los premie y, si no, que se los demande”.

Acto seguido, el Diputado Presidente Reynol Chamec Cruz, señaló que toda vez que había sido electa y había rendido protesta la Mesa Directiva que dirigiría los trabajos legislativos durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política local, 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 13, sexto párrafo del Reglamento Interior del Congreso, declaraba concluidas las funciones de la Junta Preparatoria, por lo que solicitó a los integrantes de la Mesa Directiva, se sirvieran ocupar su lugar en el Presídium, para que continuaran con los trabajos de la sesión e hiciera entrega de la documentación electoral que tenía bajo su resguardo.

Posteriormente, el Diputado Presidente de la Junta Preparatoria, Reynol Chamec Cruz, hizo entrega al Diputado Presidente de la Mesa Directiva Electa, Marcos Rosendo Medina Filigrana, de la documentación electoral que tenía bajo su resguardo. Manifestando del Diputado Presidente, Marcos Rosendo Medina Filigrana, que se recibía formalmente de la Presidencia de la Junta Preparatoria, la documentación electoral que tenía bajo su resguardo, la cual quedaba a disposición de esa Presidencia, en la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, Marcos Rosendo Medina Filigrana, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política local, 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 13, séptimo párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, señaló que procedería a efectuar la declaración solemne de quedar

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

instalada la Sexagésima Quinta Legislatura, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente dijo: “Hoy 4 de septiembre del año 2024, declaro legalmente instalada la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”.

Seguidamente, el Diputado Presidente, Marcos Rosendo Medina Filigrana, señaló que se procedería a rendir honores a la bandera, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Se rindieron honores a la Bandera.

Posteriormente, el Diputado Presidente, Marcos Rosendo Medina Filigrana, solicitó a los presentes permanecer de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entonó el Himno Nacional Mexicano.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, Marcos Rosendo Medina Filigrana, señaló que se procedería a rendir honores a la bandera, en su salida del Salón de Sesiones, por lo que solicitó a los presentes permanecer de pie.

Se rindieron honores a la bandera, la escolta de bandera salió del Salón de Sesiones.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día de la sesión, el Diputado Presidente, Marcos Rosendo Medina Filigrana, solicitó a todos los presentes ponernos de pie, y siendo las doce horas con trece minutos, del día 4 de septiembre del año 2024, declaró clausurados los trabajos de esta sesión de la Sexagésima Quinta Legislatura, y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados, para que asistieran a la próxima, que sería una Sesión con carácter de Solemne, en la que se daría inicio a su ejercicio constitucional y se abriría su Primer Período Ordinario de Sesiones, misma que se verificaría a las 11 horas del día 5 de septiembre del año 2024, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. REYNOL CHAMEC CRUZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA.**

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.**

**DIP. ORQUÍDEA LÓPEZ YZQUIERDO.
SECRETARIA DE LA JUNTA PREPARATORIA Y
VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.**

**DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ.
SECRETARIA DE LA JUNTA PREPARATORIA Y
SEGUNDA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA.**

**DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VÉRTIZ.
PRIMERA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA.**

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 4 de septiembre del año en curso, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 4 de septiembre del año en curso, la cual resultó aprobada con 35 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios

Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 4 de septiembre del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:

1.- Oficio del Tribunal Electoral de Tabasco, mediante el cual se comunica, que el Pleno del citado órgano jurisdiccional, aprobó el período vacacional que comprende del 5 al 20 de septiembre de 2024, por lo que se suspenden las labores en el período citado, así como el cómputo de los plazos y términos procesales de los juicios que se encuentran en instrucción.

2.- Oficio de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual comunican, que con fecha 29 de agosto de 2024, se declaró legalmente constituida la Sexagésima Sexta Legislatura y se eligió la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era el siguiente:

Respecto a los oficios enviados por el Tribunal Electoral de Tabasco y la

Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, se ordenó enviar los acuses respectivos.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA, RELACIONADA CON LA INTEGRACIÓN DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Acto seguido, el Diputado Presidente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 81, párrafo segundo, 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; y 64, primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, informara de la documentación recibida, relacionada con la integración de las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, informó al Pleno de la documentación recibida, relacionada con la integración de las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en los siguientes términos:

Fracción Parlamentaria del Partido MORENA. Acta de fecha 15 de julio de 2024, en la que consta que las diputadas y diputados propietarios electos del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, decidieron constituir la fracción parlamentaria de MORENA en la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, y designaron al Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, como Coordinador y a la Diputada Alma Lila Caudillo Ramos, como Vicecoordinadora. Quedando conformado el citado grupo parlamentario por 21 integrantes. Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Acuerdo de fecha tres de septiembre de 2024, en el que se establece que las diputadas y diputados propietarios electos del Partido de la Revolución Democrática, decidieron constituir la fracción parlamentaria del PRD en la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, nombrando al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, como Coordinador y a la Diputada Claudia Gómez Gómez, como Vicecoordinadora. Quedando conformado el citado grupo parlamentario por cuatro integrantes. Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Oficio de fecha 28 de agosto de 2024, signado por el Coordinador de la Comisión Operativa Nacional del Partido

Movimiento Ciudadano, mediante el cual comunica que en sesión de la Coordinadora Ciudadana Nacional, se designó a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, como Coordinadora de la fracción parlamentaria de MC en la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco; y documento firmado por la diputada y los diputados propietarios electos del Partido Movimiento Ciudadano, en el que manifiestan su decisión de constituirse en fracción parlamentaria e informan el nombramiento del Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, como Vicecoordinador. Quedando conformado dicho grupo parlamentario por tres integrantes. Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Oficio de fecha tres de septiembre de 2024, signado por el Secretario General del PVEM Tabasco, mediante el cual informa que en sesión del Consejo Estatal, las diputadas y diputados propietarios electos del Partido Verde Ecologista de México, decidieron constituir la fracción parlamentaria del PVEM en la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, nombrando al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, como Coordinador y a la Diputada María de Lourdes Morales López, como Vicecoordinadora. Quedando conformado dicho grupo parlamentario por tres integrantes. Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo. Oficio de fecha 28 de agosto de 2024, signado por los integrantes de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo, mediante el cual informan que, en sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Nacional, se designó al Diputado Martín Palacios Calderón, como Coordinador del PT en la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco; y acta de fecha 30 de agosto de 2024, firmada por la diputada y los diputados propietarios electos del Partido del Trabajo, en el que manifiestan su decisión de constituirse en fracción parlamentaria e informan el nombramiento de la Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez, como Vicecoordinadora. Quedando conformado dicho grupo parlamentario por tres integrantes. Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Oficio de fecha cinco de septiembre de 2024, firmado por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, en el que informa la constitución de la fracción parlamentaria del PRI en la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco e informa el nombramiento del Diputado propietario electo Fabián Granier Calles, como su Coordinador. Quedando conformado dicho grupo parlamentario por un integrante.

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifestó:

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Hoy cinco de septiembre del año 2024, declaro formalmente constituidas e integradas las fracciones parlamentarias en la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en los términos siguientes: Fracción parlamentaria de MORENA: Veintiún integrantes. Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández. (Coordinador). Diputada Alma Lila Caudillo Ramos. (Vicecoordinadora). Diputada Angela Avalos Jiménez. Diputada Verónica Castillo Reyes. Diputado Reynol Chamec Cruz. Diputada Martha Colorado Jiménez. Diputado José Medel Córdova Pérez. Diputada Liliana Guadalupe Coutiño Peña. Diputada María Félix García Álvarez. Diputada Isabel Cristina García Jiménez. Diputado Gerardo Antonio Hernández Alejandro. Diputada Diana Eugenia Hernández Gordillo. Diputada María de los Ángeles Hernández Reyes. Diputado Carlos Enrique Íñiguez Rosique. Diputado Salomé Izquierdo Mena. Diputado Francisco Donaldo López Chaires. Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana. Diputada Vianey Sánchez Velázquez. Diputado Jorge Suárez Moreno. Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz. Y Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz. Fracción parlamentaria del PRD: cuatro integrantes. Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca. (Coordinador). Diputada Claudia Gómez Gómez. (Vicecoordinadora). Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval. Diputada Orquídea López Yzquierdo. Fracción parlamentaria de MC: tres integrantes. Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal. (Coordinadora). Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos. (Vicecoordinador). Diputado Pedro Palomeque Calzada. Fracción parlamentaria del PVEM: tres integrantes. Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera. (Coordinador). Diputada María de Lourdes Morales López. (Vicecoordinadora). Diputada Alejandra Navez Plancarte. Fracción parlamentaria del PT: tres integrantes. Diputado Martín Palacios Calderón. (Coordinador). Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez. (Vicecoordinadora). Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero. Fracción parlamentaria del PRI: un integrante. Diputado Fabián Granier Calles. (Coordinador). Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, enviara a las autoridades federales, estatales y municipales, los comunicados respectivos.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que de conformidad con lo previsto por los artículos 53, segundo párrafo y 55, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, procedería a la declaratoria de haber quedado constituida e instalada la Junta de Coordinación Política, por la duración del ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, en razón a que, de acuerdo con su conformación, la fracción

parlamentaria de MORENA, con 21 integrantes, cuenta con la mayoría absoluta de la Legislatura; por lo que la Presidencia de este Órgano de Gobierno, durante los tres años de su ejercicio constitucional, será ejercida por el Coordinador de esa fracción parlamentaria. Por lo que solicitó a los presentes ponernos de pie.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, expresó:

“Hoy 5 de septiembre del año 2024, declaro formalmente constituida e instalada la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para los tres años de su ejercicio constitucional, quedando conformada de la siguiente manera: Presidente, Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA. Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Diputado Martín Palacios Calderón, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo. Diputado Fabián Granier Calles, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Alma Lila Caudillo Ramos, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria de MORENA. Diputada Claudia Gómez Gómez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, Vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Diputada María de Lourdes Morales López, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, enviara a las autoridades federales, estatales y municipales, los comunicados respectivos.

ASUNTOS GENERALES

Posteriormente, el Diputado Presidente, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna

Diputada o Diputado, para hacer uso de la palabra, en asuntos generales, por lo que el Diputado Presidente declaró agotado ese punto del orden del día.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con treinta y dos minutos, del día cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública Ordinaria que se verificaría a las 11 horas del día 10 de septiembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.